

26237 REAL DECRETO 2511/1979, de 26 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo a don Fernando Díaz Palos.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en el artículo once del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta/mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre, y el Real Decreto-ley veinticuatro/mil novecientos setenta y seis, de veintiséis de noviembre,

Vengo en nombrar para la plaza vacante de Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo a don Fernando Díaz Palos, Magistrado de la Sala Segunda de dicho Alto Tribunal.

Dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

26238 REAL DECRETO 2512/1979, de 26 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Sala Quinta del Tribunal Supremo a don Luis Vacas Medina.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en el artículo once del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta/mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre, y el Real Decreto-ley veinticuatro/mil novecientos setenta y seis, de veintiséis de noviembre,

Vengo en nombrar para la plaza vacante de Presidente de la Sala Quinta del Tribunal Supremo a don Luis Vacas Medina, Magistrado de la Sala Tercera de dicho Alto Tribunal.

Dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

26239 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Juzgado de Paz don José María Segura Martínez.

Con esta fecha, y con efectos del día 1 del mes de noviembre, en que cumple la edad reglamentaria, se jubila al Secretario del Juzgado de Paz de Moral de Calatrava (Ciudad Real), don José María Segura Martínez.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE TRABAJO

26240 ORDEN de 27 de octubre de 1979 por la que se dispone el cese de doña María Luisa Ardura Calleja como Subdirectora general de Estudios.

Ilmos. Sres.: En virtud de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de doña María Luisa Ardura Calleja como Subdirectora general de Estudios, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1979.

CALVO ORTEGA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general Técnico del Departamento.

26241 ORDEN de 27 de octubre de 1979 por la que se nombra a doña María Antonia Romero Durán, Subdirectora general de Estudios.

Ilmos. Sres.: En virtud de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirectora general de Estudios a doña María Antonia Romero Durán.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1979.

CALVO ORTEGA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general Técnico del Departamento.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

26242 REAL DECRETO 2513/1979, de 26 de octubre, por el que cesa como Secretario general de la Dirección General de Correos y Telecomunicación don Miguel Angel Eced Sánchez.

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Angel Eced Sánchez como Secretario general de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Transportes y Comunicaciones,
SALVADOR SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

26243 RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la relación circunstanciada provisional de los funcionarios del Cuerpo de Técnicos Superiores.

La disposición transitoria primera, siete, de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre, de Cuerpos de Correos y Telecomunicación, establece, en cuanto interesa a la presente resolución, que en el Cuerpo de Técnicos Superiores se integran automáticamente los actuales funcionarios de carrera que tengan esta titulación y desempeñen funciones correspondientes al mismo, así como los procedentes de plazas no escalafonadas, sin perjuicio de su posible futura integración en un Cuerpo del Departamento.

Por otra parte, la Orden ministerial de 22 de mayo de corriente año regula, en su número cuarto, la forma en que se llevará a efecto la citada integración, que será, en cuanto se refiere a los funcionarios de los hasta ahora Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación y plazas no escalafonadas de Arquitectos e Ingenieros, por orden de nombramiento y mejor número de promoción, y en caso de coincidencia de fechas entre los indicados nombramientos del Cuerpo con las plazas no escalafonadas, por orden de edades, de mayor a menor.

Igualmente, en el párrafo segundo de la referida norma, se dispone que los funcionarios de carrera no pertenecientes a los expresados Cuerpos y plazas no escalafonadas que tengan la titulación superior y desempeñen las funciones correspondientes al nuevo Cuerpo de Técnicos Superiores en la fecha de entrada en vigor de la Ley 75/1978, se integrarán en el mismo, a instancia de parte, a continuación de los anteriores y por el orden que determine la fecha en que comenzaron a ejercer aquellas funciones.

En su virtud, esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene atribuidas, hace pública la relación circunstanciada provisional de los funcionarios del Cuerpo de Técnicos Superiores, con los datos señalados en el número noveno de la mencionada Orden ministerial, con excepción del relativo al tiempo de servicio, cuya publicación queda demorada en atención a la incidencia que sobre el mismo está originando la aplicación del Decreto 610/1968, sobre reconocimiento de determinados servicios.

Se concede un plazo de quince días naturales, a partir de la publicación de esta relación, para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de octubre de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.

Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.